

# Boletín Oficial

## de la provincia de León

### ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los señores Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

### SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Intervención provincial (Palacio provincial): particulares 45 pesetas al año, 25 al semestre, y 12,50 al trimestre; Ayuntamientos, 50 pesetas año; Juntas vecinales y Juzgados municipales 35 pesetas año, y 20 al semestre. Edictos de Juzgados de 1.ª instancia y anuncios de todas clases, 0,75 pesetas-la línea: Edictos de Juzgados municipales, a 0,40 pesetas la línea.

Los envíos de fondos por giro postal, deber ser anunciados por carta u oficio a la Intervención provincial.

(Ordenanza publicada en el BOLETÍN OFICIAL de fecha 17 de Diciembre de 1937.)

### ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a la Administración de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859)

## SUMARIO

Administración Provincial  
Delegación de Hacienda.—Anuncio  
Jefatura de Obras públicas de la provincia de León.—Anuncio.

Jefatura provincial de Sanidad de León.—Circular.

Administración de Justicia  
Edictos de Juzgados.

### Administración provincial

#### Delegación de Hacienda provincia de León

#### Juntas Administrativas

#### ANUNCIO

En esta Delegación de Hacienda, se sigue expediente por falta de contrabando contra D. José Revilla Blanco, vecino que fué de esta capital, Calle de D. Juan de Arfe, número 17, por aprehensión al mismo de 90 cajetillas de tabaco de las de precio de 0,90 pesetas que revendía a precio superior al de estanco sin estar autorizado para ello ni hallarse en posesión de guía para su tenencia.

Y no habiendo dado resultado cuantas gestiones se han realizado para notificarle personalmente por haber manifestado los vecinos de la

casa en que vivió que se encuentra ausente desconociéndose su paradero, se le cita por medio de este periódico oficial para que el día 28 del actual, a las once horas, comparezca en esta Delegación de Hacienda ante la Junta Administrativa, pudiendo venir acompañado de un Vocal Comerciante matriculado en esta Plaza, durante los cinco últimos años y de todas aquellas pruebas que estime pertinentes a su derecho.

León, 11 de Julio de 1941.—El Delegado Hacienda, José A. Díaz.

#### Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

#### Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

#### ANUNCIO

Titulares de los servicios públicos de transportes de mercancías por carretera, de la clase D., entidades y particulares.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 18 de Abril de 1941, de acuerdo con lo establecido en la base 8.ª de la Ley de 24 de Enero del mismo año, la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, ha dispuesto conceder un plazo de quince (15) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Bo-

LETÍN OFICIAL de la provincia, para que todos los titulares de autorizaciones de la clase D. para el servicio público de transportes de mercancías por carretera, presenten en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia donde obtuvieron aquella, declaración jurada con arreglo al modelo que se facilitará en las mismas y que servirán de base al estudio ordenado por dichas disposiciones.

Asimismo podrán concurrir en el referido plazo a la información pública que durante el mismo queda abierta, todas las entidades o particulares, los que podrán presentar ante esta Jefatura de Obras Públicas y separadamente para cada línea, cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad de establecer líneas regulares de transportes públicos de mercancías por carretera.

Los titulares del servicio D. abonarán con arreglo a las instrucciones vigentes y Orden Ministerial de 27 de Mayo de 1941, los derechos correspondientes a las operaciones cuya práctica se encomienda a los servicios de Obras Públicas.

León, 10 de Julio de 1941.—El Ingeniero Jefe, Pío Cela.

Relación de concursantes a plazas de Camineros que han sido admitidos a examen y que deberán presentarse el día 28 de Julio a las 9 horas de su mañana en el Instituto de

2.ª Enseñanza de esta capital (entrada por la calle de Ruiz de Salazar), para dar comienzo al ejercicio escrito que será eliminatorio y al que deberán acudir provistos de lápiz, pluma y mango.

1.º Grupo.—*Caballeros Mutilados*

Núm. 13. Toribio Carro García.  
Núm. 18. Martín Rodríguez Maestro.

2.º Grupo.—*Ex-combatientes*

Núm. 9. Laudelino Marcial González.  
Núm. 10. Gregorio Arias González.  
Núm. 11. Elías Joaquín Caballero.  
Núm. 12. Faustino Alonso Améz.  
Núm. 15. Argimiro Cimadevilla Cañón.  
Núm. 17. Amaro Gutiérrez Suárez.  
Núm. 20. Anastasio Lobo Balboa.  
Núm. 22. Ubaldo Fernández Arias.  
Núm. 23. Pedro Falagán Posada.  
Núm. 25. César García Peña.  
Núm. 26. Heraclio Prieto Herrero.  
Núm. 28. Lucas García Valle.  
Núm. 30. José Prada Rubio.  
Núm. 31. Liborio Melón de Ponga.  
Núm. 32. Celestino Álvarez García.  
Núm. 36. Justiniano Ruano Gutiérrez.  
Núm. 37. José Montaña.  
Núm. 38. Manuel Turrado Cano.  
Núm. 39. Pedro Otero González.  
Núm. 47. Francisco García Román.  
Núm. 48. Hermógenes del Amo Rodríguez.  
Núm. 49. Marcial Martínez Fernández.  
Núm. 53. Bernardo Blanco Blanco.  
Núm. 57. Antonio Pol Valcarce.  
Núm. 59. Eutimio Lera Albalá.  
Núm. 62. José González Piñán.  
Núm. 63. Saturnino Gutiérrez Muñiz.  
Núm. 64. Jerónimo González González.  
Núm. 65. Félix Tomás del Río.  
Núm. 66. Aladino Almarza Álvarez.  
Núm. 69. Manuel San Miguel Marqués.  
Núm. 71. Felipe Huerga García.  
Núm. 72. Francisco Martínez González.  
Núm. 74. Pedro Burdiel Peña.  
Núm. 75. Autolín del Canto Pérez.  
Núm. 76. Camilo Martínez Rodríguez.  
Núm. 77. Nicanor Vallinas Núñez.  
Núm. 78. Hermógenes Fernández Barrios.  
Núm. 80. Salvador Martino Díaz.  
Núm. 81. Sebastián del Blanco Cima.  
Núm. 82. Valentín Sánchez García.

Núm. 83. José Fernández No-guiera.  
Núm. 84. Martiniano García Alonso.  
Núm. 86. Efrén Canal Gallego.  
Núm. 90. José Fernández Martínez.  
Núm. 91. Basilio Manovel Pérez.  
Núm. 92. José Cenador Cenador.  
Núm. 93. José Quintano Fernández.  
Núm. 97. Francisco Lorenzana García.  
Núm. 99. Santiago Blas Seco.  
Núm. 100. Pedro Rodríguez Lobato.

4.º Grupo.—*Ex-cautivos*

Núm. 61. Rosendo Riesco García.  
5.º Grupo.—*Concurso no restringido*  
Núm. 3. Hermenegildo Rodríguez Álvarez.  
Núm. 4. Bautista Carbajo del Pozo.  
Núm. 8. José Suárez González.  
Núm. 19. Higinio Díaz Caneja Felgueras.  
Núm. 21. Gumersindo Díez Gutiérrez.  
Núm. 27. Ceferino García Ramos.  
Núm. 29. Manuel Morado Lozano.  
Núm. 33. Vericundo Chamorro Garmón.  
Núm. 35. José Blanco Blanco.  
Núm. 34. Manuel Verciano Morán.  
Núm. 40. Servando González Campo.  
Núm. 41. Angel Moldes Fernández.  
Núm. 44. Zacarías del Río Santamarta.  
Núm. 45. Antonio Velasco Arroyo.  
Núm. 46. José González Huerga.  
Núm. 50. Nicasio Álvarez Díez.  
Núm. 51. Custodio Álvarez Martínez.  
Núm. 52. Vidal Peñalvo Santos.  
Núm. 54. Alejandro Sánchez Herrero.  
Núm. 55. Quintín García García.  
Núm. 56. Andrés Pol Valcarce.  
Núm. 58. Gerardo Fernández García.  
Núm. 60. Antonio Pérez Silva.  
Núm. 67. Heliodoro Cachán Escapa.  
Núm. 68. Donato Martínez Castaño.  
Núm. 73. Faustino Vidal Ramos.  
Núm. 79. Jesús Barrientos Fernández.  
Núm. 85. Camilo Fernández Fernández.  
Núm. 94. Pedro García Santa Marina.  
Núm. 95. José Díez Fernández.  
Núm. 102. Jesús Álvarez Rojo.  
Núm. 103. Bernardo Marcos Marcos.  
Núm. 104. Manuel López Escobar.  
Núm. 105. Timoteo López Escobar.

Núm. 106. Florentino Saco Flórez.

La no presentación en el lugar día y hora indicados, se considerará como renuncia a todos los derechos de concursante.

León, 11 de Julio de 1941.—El Ingeniero Jefe, Pío Cela.

### Jefatura Provincial de Sanidad de León

Por Orden de la Dirección General de Sanidad, quedan suspendidas hasta 1.º de Octubre, las exhumaciones de cadáveres, sea cualquiera la enfermedad que ocasionó la defunción, comprendida también la prohibición, para las exhumaciones que estuvieran autorizadas con anterioridad a esta fecha.

Lo que se publica para general conocimiento.

León, 11 de Julio de 1941.

### Administración de justicia

#### Juzgado de instrucción de León

Don Gonzalo Fernández Valladares, Juez de Instrucción de León y su partido.

Por la presente, ruego a todas las autoridades y ordeno a la Policía Judicial, dispongan la busca y rescate del semoviente que luego se reseñará, poniéndolo caso de ser habido, a disposición de este Juzgado en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición. Acordado así en sumario núm. 336 de 1941, por robo de una yegua a José Prieto, vecino de Arcahneja.

#### Semoviente sustraído

Una yegua de 15 años de edad, de unas 6 y media cuartas de alzada, pelo castaño claro, herrada de las manos, crin recortada y cola larga.

Dado en León, a cuatro de Julio de mil novecientos cuarenta y uno.—Gonzalo F. Valladares.—El Secretario Judicial, Valentín Fernández.

#### Cédula de citación

Preso Gutiérrez Fernando, de 18 años, natural de Santa Lucía de Gordon (León), vecino de Pola de Lena, calle de Caleyá n.º 38 y cuya actual residencia se ignora, comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Astorga, con el fin de recibirle declaración en sumario n.º 97 de 1941 por hurto, y acredite la preexistencia de los efectos que dice le han sido sustraídos, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho término, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Astorga, 5 de Julio de 1941.—El Secretario Judicial, Valeriano Martín.